Acta de Grado

Ministerio de Educación Nacional
Secretaría de Educación de Cundinamarca
Institución Educativa Departamental
Instituto Técnico Industrial de Facatativá

Cra. 5a. No. 9-45 - Tel.: 842 26 09 - 842 29 21

Inscripción S.E.: Folios 86 y 87
Ordinal 04
Dane: 125269000357

En la ciudad de Facatativá, a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre de 2008 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico Industrial de Facatativá, aprobada por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación de Cundinamarca, hasta Grado Undécimo, en el nivel de Educación Media Técnica Industrial y Autorizada para otorgar el Título de Bachiller Técnico Industrial, según Resolución No. 001474 del 16 de Diciembre de 1999 y No. 007009 del 14 de Noviembre de 2008, emanada de la Secretaría de Educación de Cundinamarca.

Comprobada la situación legal académica y técnica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica Industrial, se procedió a otorgar el Título de

BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL

EN LA ESPECIALIDAD DE

ELECTRICIDAD

al graduando cuyos Nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Miguel Angel Hernández Espinosa
T.I. No. 910203-07043 de Facatativá - Cund.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 046 de fecha Noviembre 29 de 2008 que consta de 176 alumnos graduados, comienza con el nombre de Mónica María Abril González y se cierra con el nombre de Juan Sebastián Zúñiga Mariño.

Firmada y sellada por MARTÍN RENÉ SIABATO LOZANO (Rector) y
GLOTHYS VEGA GAITÁN (Secretaria)

Dada en Facatativá, a los tres (29) días del mes de Noviembre de 2008

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981.
No Requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

Rector
C.C. No. 79.521.003 de Bogotá

Secretaria
C.C. No. 41.660.427 de Bogotá

Scanned with CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL DE FACATATIVÁ

AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA , SEGÚN RESOLUCIÓN No. 001474 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 Y RESOLUCIÓN No. 007009 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

CONFIERE A:

Miguel Angel Hernández Espinosa

T.I. No. 910203-07043 de Facatativá - Cund.

EL TÍTULO DE

Bachiller Técnico Industrial

En la Especialidad de Electricidad

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA INDUSTRIAL, SEGÚN CONCEPTO EMITIDO POR LA COMISION DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO No. 230 DEL 11 DE FEBRERO DE 2002 Y DECRETO No. 3055 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2002 (MODIFICATORIO DEL ARTICULO 9º DEL 230/02)

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL
FACATATIVA

RECTOR

MARTIN RENE SIABATO LOZANO
C.C. NO. 79.521.003 DE BOGOTÁ

SECRETARIA

OLGA LUCY VEGA GAITÁN
C.C. NO. 41.660.427 DE BOGOTÁ

REGISTRO INTERNO

ACTA No. 046 FOLIO No. 02

NO REQUIERE SER REGISTRADO EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SEGÚN DECRETO No. 921 DEL 6 DE MAYO DE 1994.

DADO EN FACATATIVÁ, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2008

Scanned with MOBILE SCANNER

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad de Cundinamarca

Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19530/92 - M.E.N.

Le confiere a

Miguel Ángel Hernández Espinosa

C. C. No. 1.070.959.866 Expedida en Facatativá

El título de

Ingeniero Ambiental

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Facatativá, a los 13 días de Marzo de 2019

Rector

Decano de Facultad

Anotado al folio 61 del libro 004
Registro: 3047

Facatativá, 13 de Marzo de 2019

Scanned with
MOBILE SCANNER

UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

12.3

PROGRAMA: INGENIERIA AMBIENTAL

ACTA DE GRADO No. 359

La Universidad de Cundinamarca, con domicilio principal en la ciudad de Fusagasugá, representada por el Rector, el Secretario General y el Decano de la Facultad de **FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**, Programa: **INGENIERIA AMBIENTAL**, Extensión Facatativá, aprobado por Acuerdo No.011 del 13 de Junio de 2006, en Grado Ordinario del día 13 del mes de marzo de 2019, otorga a:

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ ESPINOSA
C.C. No 1.070.959.866 de Facatativa
EL TITULO DE:
INGENIERO AMBIENTAL

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la Carrera.

En nombre y representación de la Universidad de Cundinamarca, previo el juramento de rigor, se hizo entrega del diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Facatativá, el día 13 del mes de marzo de 2019, válida para todos los efectos legales correspondientes.

(FDO) RECTOR: **ADRIANO MUÑOZ BARRERA**
(FDO) DECANO DE LA FACULTAD: **VILMA MORENO MELO**
(FDO) EL GRADUADO: **MIGUEL ANGEL HERNANDEZ ESPINOSA**
(FDO) SECRETARIO GENERAL: **SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA**

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.
Anotada al libro No. 3, Folio No. 359
Facatativá, 13 de marzo de 2019

JUAN MANUEL CRUZ BANOY
Profesional Universitario I
C.C No. 3.229.017 de Usaquen

12.3-2.35

Scanned with MOBILE SCANNER

República de Colombia

ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA
JULIO GARAVITO

La Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

con personería jurídica concedida por el Ministerio de Justicia, según resolución No 086 del 19 de enero de 1973

otorgó a

Miguel Angel Hernández Espinosa

c.c. 1.070.959.866 de Facatativá
el día 7 del mes de noviembre de 2023

el título de

Especialista en Gestión Integrada de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente

En testimonio de ello se expide el presente diploma

Presidente del Consejo Directivo

Rector

Secretario General

Acta de grado No. 5305 *Registro No. 019216* *Libro de Diploma No. 01*

Bogotá, D.C. 7 de noviembre de 2023

Scanned with MOBILE SCANNER

ESCUELA
COLOMBIANA
DE INGENIERÍA
JULIO GARAVITO

CONSEJO DIRECTIVO

Acta de Grado No. 5305

El Consejo Directivo de la UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO, en su sesión del día 7 de noviembre de 2023, mediante el Acta General de Grado Académico No. 174,

Considerando

Que la UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO, con Personería Jurídica del Ministerio de Justicia, Resolución No. 086 del 19 de enero de 1973 y certificada por el Ministerio de Educación Nacional, está facultada por el Gobierno Nacional para expedir el título académico de la Especialización en Gestión Integrada de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente.

Que el señor **Miguel Ángel Hernández Espinosa** con c.c. No. 1.070.959.866 de Facatativá ha presentado su solicitud de grado académico acompañada de todos los documentos exigidos para el efecto, que el solicitante ha cursado y aprobado todas las asignaturas que componen el plan de estudios, y que ha cumplido los demás requisitos legales y reglamentarios según certifican el Rector y la Secretaria General de la ESCUELA,

Resuelve

Primero: Otorgar el título de **Especialista en Gestión Integrada de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente** al señor:

Miguel Ángel Hernández Espinosa

Segundo: Disponer que en testimonio del presente grado se haga entrega del diploma correspondiente, previo el juramento de rigor, en ceremonia especial.

Para constancia, expide y certifica la Secretaria General de la UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO, en Bogotá D. C., el día 7 de noviembre de 2023.

Ing. CLAUDIA RIOS REYES
Secretaria General

No. de Registro 19216 **Libro de diplomas No. 1** **Folio 9608**

Scanned with MOBILE SCANNER